

Guayaquil, Marzo 14 de 1997

INFORME DEL COMISARIO

Señores

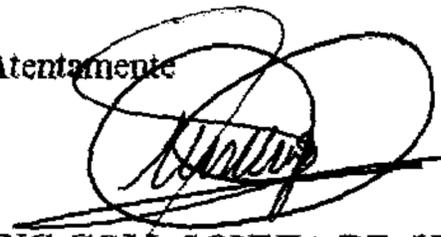
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
IMPRESIONES TECNICAS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA

- 1.- He revisado el balance general de la Compañía Impresiones Técnicas del Ecuador Sociedad Anónima al 31 de Diciembre de 1996, y el correspondiente estado de resultado por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades o revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los Principios contables de General aceptación, así como una evaluación de los Estados Financieros, considerando que este análisis prevee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En mi opinión, los estados financieros de la Compañía Impresiones Técnicas del Ecuador Sociedad Anónima, por mí examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1996 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
- 4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control internos aplicados por la compañía Impresiones Técnicas del Ecuador Sociedad Anónima, son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considerando que el desenvolvimiento de la Compañía a esa fecha está ajuntada a las normas de una buena administración.

De requerir los Señores accionistas información alguna, estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente


ING.COM. SONNIA DE VITERI
COMISARIO



29 ABR. 1997